

# **La tarea de la Subsecretaría de Educación en tiempos de presencialidad plena y cuidada: la importancia de garantizar el derecho social a la educación y de construir identidades bonaerenses**

## **PRINCIPIOS Y ACCIONES PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN BONAERENSE QUE QUEREMOS**

---

Subsecretaría de Educación. Dirección General de Cultura y Educación

### **PRESENTACIÓN**

Este año es un tiempo de reencuentro en las escuelas y las instituciones educativas de la provincia de Buenos Aires, de recuperar la presencialidad, de cuidarnos, de poner en valor el amplio saber pedagógico construido durante los años de la pandemia de COVID-19, de cercanía y territorialidad y, especialmente, de profundizar las acciones que contribuyen al cumplimiento del derecho social a la educación. Con este horizonte, son múltiples y variadas las políticas y acciones que desde la Subsecretaría de Educación estamos sosteniendo.

En este artículo presentamos algunas de las líneas que definimos política y pedagógicamente durante el presente año y que estamos llevando adelante con vistas a su continuidad en el año próximo. A su vez, nos detendremos en la temática específica de Malvinas como otro de los ejes centrales de este dossier. A 40 años de la guerra, nos resulta relevante socializar los proyectos y las experiencias que se están desarrollando con la convicción de que practicar la memoria sobre lo sucedido es un acto imprescindible para recapitular la historia de nuestro pueblo. Reflexionar acerca de los hechos acontecidos contribuye a afianzar la ciudadanía, a proyectar y consolidar una nación y una provincia más justas, democráticas, inclusivas y soberanas.

### **NUESTRO PLAN DE ACCIÓN**

Desde la Dirección General de Cultura y Educación elaboramos el plan de trabajo 2022-2023 en el marco del Plan Sexenal 2022-2027 presentado por el Gobernador Axel Kicillof a fines del año pasado. Este instrumento de la política educativa procura optimizar esfuerzos, recursos y capacidades estatales y sociales para garantizar el derecho social a la educación. El mencionado plan de trabajo se encuentra expresado en el documento “Educación Bonaerense” en el cual se sintetizan las definiciones y las orientaciones que caracterizan la etapa actual, además se expresa el posicionamiento político-pedagógico que enmarca la planificación de este ciclo lectivo, ampliando y profundizando las acciones que dan continuidad a la política educativa bonaerense. Este documento contiene, por un lado, la propuesta para garantizar el derecho social a la educación y, por el otro, propone mejorar diversos aspectos del sistema educativo provincial cuya función es justamente concretar y garantizar ese derecho.

## TODAS Y TODOS EN LA ESCUELA APRENDIENDO

En marzo de este año, habiendo analizado el impacto positivo del Programa para la intensificación de la enseñanza "+ATR", implementado en septiembre de 2020, se definió la continuidad de esta política en un contexto de presencialidad plena y cuidada. De este modo, fue posible sostener diversas acciones de revinculación, acompañamiento y fortalecimiento del vínculo pedagógico en aquellos casos que aún resultaba necesario. Hasta el mes de julio, la tarea se centró en recuperar e intensificar la enseñanza para lograr los aprendizajes que no fueron posibles en contexto de no presencialidad en las instituciones. El Programa contempló diversos dispositivos de acompañamiento que incluyeron desde visitas a los domicilios de las y los estudiantes con trayectorias educativas discontinuas hasta el desarrollo de tareas de tutoría, clases de intensificación de la enseñanza y talleres a contraturno de la jornada habitual y en los días sábados para recuperar saberes pendientes y profundizar otros.

A partir del 1° de agosto de este año, en función de continuar con la consolidación de la revinculación y el vínculo pedagógico logrado con el +ATR y la recuperación de los aprendizajes aún no alcanzados, se continúan realizando diferentes líneas de acción para seguir fortaleciendo las trayectorias educativas y los aprendizajes de las y los estudiantes bonaerenses. En 1.850 jardines de infantes se realizan talleres de alfabetización inicial en sala de 5 años con docentes especialmente designadas y designados para esta tarea. Para ello se cubrieron 6.200 módulos docentes.

En 800 escuelas del Nivel Primario con altos niveles de vulnerabilidad socio-educativa, entre dos y cuatro docentes realizan, a contraturno y los días sábados, tareas de alfabetización inicial, acompañamiento a estudiantes con trayectorias críticas y además coordinan talleres de lectura, escritura y matemática. Para estas acciones se cubrieron 2.000 cargos docentes. Además, en 1.000 escuelas primarias con niveles medios de vulnerabilidad socioeducativa, se incorporó una o un docente en el rol de maestra alfabetizadora o maestro alfabetizador que trabaja en el horario habitual del establecimiento, alternando turnos, con estudiantes de primer ciclo y también del segundo ciclo que requieran fortalecer su alfabetización inicial. Esto implicó la cobertura de 1.000 cargos.

En el Nivel Secundario, 2.000 escuelas (entre ellas se incluyen las de las modalidades de Educación Técnico Profesional y Artística) con niveles medios y altos de vulnerabilidad socio-educativa sumaron entre uno y cinco docentes coordinadoras o coordinadores de trayectorias educativas (de acuerdo con la cantidad de matrícula ponderada por vulnerabilidad de las trayectorias). Su función es el acompañamiento de las y los estudiantes con trayectorias más críticas, la articulación con sus docentes y el fortalecimiento del oficio del estudiante en los primeros años. Además, se designaron docentes para la intensificación de aprendizajes en las áreas específicas. Las diferentes actividades se realizan en el turno habitual, a contraturno y los días sábados. Esta acción supuso la cobertura de 5.000 cargos y 70.000 módulos.

## EL VÍNCULO CON LA COMUNIDAD

Una acción priorizada durante este ciclo lectivo es la reconstrucción del vínculo familia y escuela. En esta línea, nos hemos propuesto comunicar en forma constante a las familias de las y los estudiantes del sistema educativo bonaerense sobre las acciones que desarrollamos desde los diferentes niveles de gestión. Una de las primeras cartas institucionales que cada nivel y modalidad socializó describió los contenidos que se están abordando en las aulas y expresó la importancia de que las familias acompañen las trayectorias educativas de las y los estudiantes en una etapa caracterizada por la recuperación de la presencialidad y la centralidad de la enseñanza. En este sentido, en las cartas se describió cuáles son los procesos de enseñanza que equipos directivos y docentes están sosteniendo y cuáles son los aprendizajes que se espera que alcancen las y los estudiantes en cada uno de los jardines, las escuelas primarias y secundarias junto a las instituciones educativas de la modalidades.

## INTENSIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA EN EL NIVEL PRIMARIO

Como parte de las acciones de intensificación de la enseñanza que se encuentra llevando adelante la Dirección Provincial de Educación Primaria, se destaca el énfasis puesto en el trabajo pedagógico con estudiantes de tercer y sexto año de Educación Primaria. Las y los docentes a cargo de estos cursos han sido destinatarias y destinatarios de diversas orientaciones de trabajo vinculadas a las diversas áreas, y sus estudiantes han recibido de parte del Estado provincial libros impresos para acompañar sus aprendizajes y garantizar un “piso común” de saberes.

Estas y estos docentes y estudiantes han participado de un dispositivo de evaluación provincial, una “prueba escolar” cuyo propósito es evaluar los contenidos trabajados hasta el momento (en contexto de pandemia y en el actual ciclo lectivo). Se definió la realización de pruebas de Matemática y Prácticas del Lenguaje en dos instancias del año en curso (julio/agosto y octubre).

Las pruebas escolares pretenden instalar entre las y los docentes un diálogo sobre la enseñanza y dar lugar a revisar las propias prácticas y a repensar las estrategias que permitan a las y los estudiantes acceder a los contenidos esperables para el año que cursan e involucrarse activamente en sus aprendizajes.

#### AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR EN EL NIVEL PRIMARIO

En función de seguir profundizando la enseñanza en el marco del derecho social a la educación, la definición política que tenemos es la de avanzar en la ampliación de los tiempos de aprendizajes en el Nivel Primario, a partir de diferentes estrategias y atendiendo a las posibilidades objetivas y las características de las comunidades educativas.

Con la firma del convenio entre la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires y el Ministerio de Educación de la Nación se da en el territorio bonaerense un avance importante en las escuelas primarias. Esto contribuirá a ampliar y profundizar los aprendizajes de Prácticas de Lenguaje y Matemática y avanzar también en una currícula ambiciosa de arte y deporte y en proyectos institucionales definidos por los equipos de conducción y las y los docentes para ampliar los saberes y profundizarlos a partir de proyectos escolares de definición institucional.

Estas horas que se suman tienen un propósito preciso y comenzarán a implementarse en el mes de octubre de este año. Alcanzan a más de 255 mil estudiantes. En esta primera etapa se avanzará en 261 escuelas primarias que pasarán de Jornada Simple a Jornada Completa (a estas escuelas asisten 43.938 estudiantes) y 653 escuelas de Jornada Simple adicionarán una hora diaria de clases, pasando a una jornada escolar de 25 horas semanales (a estas escuelas asisten 211.534 estudiantes).

En total, esta primera etapa alcanza a 914 escuelas primarias de gestión estatal que amplían su jornada escolar, favoreciendo la trayectoria educativa de 255.472 estudiantes. Estas acciones implicarán 100.720 horas semanales adicionales de trabajo docente, es decir, de enseñanza.

#### AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR EN EL NIVEL PRIMARIO

En función de seguir profundizando la enseñanza en el marco del derecho social a la educación, la definición política que tenemos es la de avanzar en la ampliación de los tiempos de aprendizajes en el Nivel Primario, a partir de diferentes estrategias y atendiendo a las posibilidades objetivas y las características de las comunidades educativas.

Con la firma del convenio entre la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires y el Ministerio de Educación de la Nación se da en el territorio bonaerense un avance importante en las escuelas primarias. Esto contribuirá a ampliar y profundizar los aprendizajes de Prácticas de Lenguaje y Matemática y avanzar también en una currícula ambiciosa de arte y deporte y en proyectos institucionales definidos por los equipos de

conducción y las y los docentes para ampliar los saberes y profundizarlos a partir de proyectos escolares de definición institucional.

Estas horas que se suman tienen un propósito preciso y comenzarán a implementarse en el mes de octubre de este año. Alcanzan a más de 255 mil estudiantes. En esta primera etapa se avanzará en 261 escuelas primarias que pasarán de Jornada Simple a Jornada Completa (a estas escuelas asisten 43.938 estudiantes) y 653 escuelas de Jornada Simple adicionarán una hora diaria de clases, pasando a una jornada escolar de 25 horas semanales (a estas escuelas asisten 211.534 estudiantes).

En total, esta primera etapa alcanza a 914 escuelas primarias de gestión estatal que amplían su jornada escolar, favoreciendo la trayectoria educativa de 255.472 estudiantes. Estas acciones implicarán 100.720 horas semanales adicionales de trabajo docente, es decir, de enseñanza.

## DISPOSITIVO PARA LA REVISIÓN DEL RÉGIMEN ACADÉMICO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Con relación a la Educación Secundaria, desde la Dirección Provincial del mencionado nivel en articulación con las modalidades, es decir, Educación Técnico Profesional y Artística y ambas gestiones (estatal y privada), se reconoce la necesidad de producir actualizaciones y modificaciones en la organización de la escuela secundaria, revisar prácticas de enseñanza y de evaluación, y de generar más y mejores vinculaciones con el mundo del trabajo. Con este propósito, se diseñó e implementó el dispositivo denominado “Conversaciones Pedagógicas entre Directoras y Directores” a cargo de inspectoras e inspectores de enseñanza y orientado a construir un tiempo de diálogo y debate de ideas, en el que se pueda avanzar en acuerdos para revisar el Régimen académico. En este marco, en un primer encuentro se abordó el formato escolar y sus implicancias en las trayectorias educativas de las y los estudiantes. En un segundo momento del ciclo se trabajó en los ejes de la evaluación y las prácticas evaluativas en la escuela secundaria.

Poner en marcha este proceso requirió propiciar diálogos y encuentros para producir debates profundos, espacios de formación colectiva que construyan saberes pedagógicos, compartan proyectos, pongan en valor la potencia de lo existente, modifiquen lo que sea necesario y sostengan aquello que enriquece la experiencia educativa. Así, el Régimen Académico será producto del trabajo colaborativo del Nivel Secundario de ambas gestiones, estatal y privada, junto a las modalidades de Educación Técnico Profesional, escuelas secundarias técnicas y secundarias agrarias y también de la Dirección de Educación Artística con las escuelas secundarias especializadas en arte.

## AGENDA CURRICULAR

Durante este año venimos sosteniendo una ambiciosa agenda de trabajo curricular que se considera necesaria para el sistema educativo bonaerense y cuyo objetivo es la evaluación, revisión, actualización y elaboración de diseños y propuestas curriculares.

Como parte de esta tarea, en el mes de agosto se aprobó la propuesta curricular para la Educación Profesional Secundaria, una nueva propuesta formativa que integra Formación Profesional y Formación General cumplimentando la obligatoriedad del Nivel Secundario, propendiendo a la inserción laboral, la continuidad educativa y el acceso al Nivel Superior. Esta propuesta está destinada a jóvenes y adolescentes de entre 15 y 18 años que, habiendo culminado su escolaridad de Nivel Primario obligatorio, no se hayan incorporado a las ofertas de Educación Secundaria obligatoria o que habiendo iniciado el Nivel Secundario hayan atravesado o estén atravesando procesos de desvinculación que interfieran en sus trayectorias educativas.

A su vez, nos encontramos abocados a la reformulación del Marco Curricular Jurisdiccional; la propuesta curricular para la Educación Secundaria de jóvenes, adultas y adultos, adultas y

adultos mayores; los diseños curriculares para la Educación Secundaria Técnica y Agraria y la propuesta curricular para los Centros de Formación Integral de adolescentes y jóvenes con discapacidad. También se están elaborando los diseños curriculares para los Profesorados de educación secundaria que se hallan pendientes desde la década de los años noventa (Historia, Geografía, Biología, Química, Física, Economía, Filosofía y Ciencia Política); la propuesta curricular para las escuelas de Educación de Estética (que también data de los años 90); la propuesta curricular para los Centros Educativos Complementarios (CEC) y las Escuelas de Guardavidas. Por último, se evaluará la unidad pedagógica y la alfabetización inicial para la Educación Primaria y se actualizarán los diseños curriculares del Nivel Inicial; se desarrollarán nuevos diseños curriculares para la Formación Profesional y para la Educación Técnica Superior y se realizará una evaluación de la implementación de los diseños curriculares de Nivel Secundario.

## FORTALECIMIENTO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

La creación de la Dirección de Educación Sexual Integral (ESI) al interior de la Subsecretaría de Educación es el resultado de la necesidad de profundizar los esfuerzos jurisdiccionales para dar cumplimiento a los marcos normativos y legislativos actuales. A partir de esta decisión, también se avanzó en el fortalecimiento de la estructura territorial mediante la designación de referentes ESI y en el diseño e implementación de propuestas de formación destinadas a las y los docentes de todos los niveles y todas las modalidades.

En el Plan de Trabajo “Educación Bonaerense” se enuncia como principio la implementación de acciones y propuestas sistemáticas para asegurar el derecho a la educación sexual integral con enfoque de género, de diversidad funcional y de derecho. En esta línea, entre este año y el 2023 se prevé conformar y capacitar a los equipos escolares de referentes en ESI en todos los establecimientos educativos, de gestión estatal y privada, de la provincia de Buenos Aires. La propuesta de formación tiene por objetivo la profundización de contenidos y estrategias institucionales para que los equipos de conducción, equipos de orientación escolar y equipos docentes lleven a cabo las tareas de referentes escolares establecidas en la Resolución n° 340/18 del Consejo Federal de Educación.

Cada equipo institucional estará conformado por un equipo de docentes cuyo número variará en función de la cantidad de secciones, matrícula y perfiles de cada establecimiento educativo. Se convocará a una o un docente de cada sector/espacio institucional según la cantidad de matrícula de cada escuela. Esto se traduce en un total de 111.897 docentes.

La coordinación territorial de las actividades estará a cargo de referentes regionales y distritales de ESI. Se realizará una evaluación permanente de las acciones a partir del trabajo articulado entre la Dirección de Educación Sexual Integral y de la Dirección Provincial de Evaluación e Investigación de la Subsecretaría de Planeamiento, que incluirá distintos dispositivos (encuestas a docentes participantes, registro cualitativo de las capacitaciones a partir de observaciones in situ, autoevaluación de docentes formadoras y formadores, etc.).

Siguiendo en esta línea de Formación, también se ha creado el Postítulo de ESI organizado en tres tramos de formación del que participarán inicialmente 3.500 docentes.

## INCLUSIÓN EN CLAVE DE IGUALDAD

La puesta en funcionamiento pleno de la Dirección de Políticas Socioeducativas ha sido un aspecto clave para el fortalecimiento de las políticas y acciones de inclusión en clave de igualdad. Todas las acciones, los proyectos y los programas de la mencionada dirección se estructuran a partir de la priorización del trabajo en y con los barrios populares en pos de garantizar el derecho social a la educación.

Las barriadas populares de nuestra provincia son configuraciones sociales, relacionales e identitarias con fuertes matrices organizativas y comunitarias que es preciso reconocer y habilitar para el trabajo conjunto. En estas se lleva a cabo la gestión y el sostenimiento de

espacios educativos de contención, acompañamiento y fortalecimiento de las trayectorias educativas de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que por diferentes motivos se han desvinculado de la escuela o tienen trayectorias escolares educativas discontinuas.

En dicho marco se creó el Programa de Promoción y Fortalecimiento de Centros Socioeducativos y Comunitarios que tiene por objetivo reconocer las experiencias educativas desarrolladas por organizaciones sociales y de la sociedad civil en los barrios populares y promover su vinculación con las instituciones educativas. El propósito es acompañar de manera conjunta la inclusión implementando acciones socio-educativas situadas y diversas, que contribuyan a garantizar el derecho a la educación.

Los programas socioeducativos tienen por objetivo la inclusión, la revinculación, el fortalecimiento de las trayectorias educativas, la permanencia con enseñanza y aprendizaje y el egreso de niñas, niños, adolescentes y jóvenes del sistema educativo buscando garantizar el ejercicio del derecho a la educación. Entre las diversas líneas y programas que se implementan, además del ya nombrado, es posible mencionar:

- Coros y Orquestas Bonaerenses es un programa de educación musical que busca la democratización de la cultura y tiene como propósito fundamental garantizar el ejercicio del derecho social a la educación.
- Los Patios Abiertos son una herramienta de inclusión educativa que brinda la posibilidad de convocar a las infancias y las juventudes a ser parte de un proyecto y, a través del mismo, a revincularse con la escuela.
- ACTE promueve el desarrollo de proyectos a partir de propuestas participativas que generan espacios de reflexión y construcción de saberes sociales, culturales, científicos y tecnológicos.
- Mediante la participación, la exposición y el debate entre estudiantes de Nivel Secundario de instituciones educativas de toda la provincia, Parlamento Juvenil del Mercosur es un programa en torno a temas vinculados con la vida presente y futura de las juventudes.
- Los proyectos de Educación Solidaria son propuestas pedagógicas interdisciplinarias y tienen por finalidad integrar los aprendizajes curriculares con acciones solidarias destinadas a fortalecer las prácticas participativas, solidarias y de compromiso ciudadano.
- Turismo Educativo promueve el derecho a acceder a la diversidad geográfica y cultural de nuestro territorio, a partir de experiencias de enseñanza y de aprendizajes que vinculan la vida escolar con el entorno que la rodea y otros más alejados.
- A partir del trabajo conjunto con organizaciones comunitarias en barrios populares, Puentes Escolares tiene por objetivo la revinculación pedagógica, la permanencia con aprendizajes y el egreso de la escuela de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a través del diseño de diferentes dispositivos que fortalecen las trayectorias educativas de manera situada.
- Propuestas Educativas y Culturales Itinerantes busca impulsar el acceso a los bienes materiales, simbólicos y culturales para las infancias y las juventudes de la provincia. Se trabaja por la democratización del espacio público a través de estrategias de encuentro e intervención con lógicas horizontales y participativas.
- Cuidar el Ambiente tiene por objetivo promover múltiples proyectos socioeducativos vinculados al cuidado del ambiente y a la producción de saberes socialmente significativos, así como fortalecer la educación ambiental poniendo en valor saberes y prácticas propios de las infancias y las juventudes en vínculo con sus comunidades.
- Ajedrez Educativo promueve la enseñanza del ajedrez en los espacios educativos, buscando generar encuentros para que niñas, niños, adolescentes y jóvenes y sus docentes compartan

situaciones didácticas con el objetivo de fortalecer la convivencia democrática y la integración comunitaria.

- **Identidades Bonaerenses.** Historias y relatos de adolescentes y jóvenes de la Provincia, es una convocatoria que invita a la producción de audiovisuales y tiene por objetivo promover la construcción de una videoteca de las identidades bonaerenses, a partir de sus propias representaciones simbólicas y lenguajes culturales. Se propone poner en valor la diversidad cultural e histórica particular de cada territorio de la provincia desde los diversos ámbitos en los que se desarrollan los proyectos educativos.
- **Los Encuentros Socioeducativos Barriales** se desarrollan en espacios públicos de barrios populares donde se socializan y comparten con toda la comunidad propuestas socioeducativas lúdicas, artísticas, culturales, científicas, etc., promoviendo el acceso a bienes simbólicos y profundizando el vínculo infancias y juventudes, familias, instituciones y vecinas y vecinos en general.

## LA CENTRALIDAD DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA

Tenemos la firme convicción de que la mejora de las situaciones de enseñanza tiene estrecho vínculo con la lectura y la escritura. Por ello, el Plan Provincial de Lecturas y Escrituras ha trazado como línea de acción la organización de diálogos entre miembros de las comunidades educativas (estudiantes y docentes), autoras, autores y especialistas nacionales, bonaerenses y locales para fortalecer los procesos de enseñanza y de aprendizaje de la lectura y la escritura, contribuyendo así a garantizar una educación de calidad para las y los estudiantes en todos los niveles y las modalidades.

Durante este año se han realizado Jornadas de Bibliotecas Escolares Abiertas, mesas de trabajo, charlas y talleres. Además, se lanzaron convocatorias para la conformación de colecciones de libros: una colección de obras para el Nivel Secundario, que serán distribuidas en Escuelas Secundarias, CIIEs e ISFDyT; y otra colección de libros destinada a la modalidad de Educación Especial. Por último, se prevé el dictado de un curso con puntaje acerca de la lectura literaria en la escuela cuya primera cohorte estará destinada a Bibliotecarias o Bibliotecarios Referentes del CENDIE.

## MÁS FORMACIÓN DOCENTE

En la actualidad se implementan distintas propuestas formativas que continúan garantizando y fortaleciendo la formación docente permanente como un derecho de las y los docentes bonaerenses de todos los niveles y las modalidades del sistema educativo. Al mes de junio, 8.839 docentes formaron parte de los diferentes postítulos que ofrece la provincia y durante el primer semestre del año 100.523 docentes han participado de las distintas propuestas formativas en el marco de la formación docente permanente. Se trata de propuestas virtuales alojadas en el campus abc y otras ancladas en el trabajo territorial que trazan los CIIEs. La formación docente permanente aborda distintas temáticas tales como la alfabetización inicial y también la alfabetización digital, la educación ambiental, la enseñanza de la ESI, contenidos disciplinares específicos por nivel y modalidad, entre otras posibles.

## POLÍTICAS DE CUIDADO

Con relación a este principio de nuestra política educativa, nos interesa destacar el Programa “La construcción de una mirada de cuidado como intervención ante situaciones de padecimiento subjetivo de las y los estudiantes”, una iniciativa que pretende anticipar, abordar e intervenir en situaciones que impactan en las vidas y en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de las y los estudiantes, como así también en toda la comunidad educativa. El Programa es coordinado por la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, en articulación con la Dirección Provincial de Nivel Secundario, la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional y la Dirección de Educación Artística.

Como parte del Programa se propone un trabajo tendiente a anticipar ciertos escenarios, que ayude a agudizar la mirada de cuidado por parte de las y los docentes hacia las y los estudiantes, desplegando acciones enmarcadas en la perspectiva de la prevención inespecífica y habilitando espacios que propicien el diálogo y la construcción de vínculos saludables.

A partir de diversos dispositivos áulicos, institucionales y con perspectiva comunitaria se promueve que las y los docentes y los equipos de orientación escolar sean capaces de agudizar la mirada y habilitar una escucha para acompañar y definir, en clave estratégica, con quién o quiénes (si fuera necesario) es conveniente articular acciones para anticiparse a las escenas más temidas en la escuela: las autolesiones, los intentos de suicidio y los suicidios de las y los estudiantes. El programa habilita prácticas que sitúan a las personas adultas como corresponsables del cuidado de las y los adolescentes y jóvenes.

Otra de las acciones vinculadas a las políticas de cuidado es el Programa llamado “La Salud Mental es entre Todas y Todos”, el cual se implementa en varios distritos de la provincia de Buenos Aires y asume un carácter intersectorial ya que se realiza en articulación con la Subsecretaría de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencias en el ámbito de la Salud Pública. El programa involucra el trabajo con jóvenes que cursan el tercer año de la Educación Secundaria y la planificación de talleres está a cargo de la mencionada Subsecretaría.

Con el objetivo de propiciar la interacción y la circulación de la palabra, se ofrecen espacios para trabajar con la modalidad de taller, para promover el intercambio entre todas y todos quienes participan, así como también la elaboración colectiva frente a los sufrimientos y las dificultades propias de la sociedad de nuestra época, incrementadas en los últimos años por la pandemia COVID-19. En los talleres se abordan temáticas vinculadas a la salud mental teniendo en cuenta las problemáticas que las y los jóvenes quieran plantear. La actividad es coordinada por talleristas capacitadas y capacitados para la tarea.

## CONCURSOS Y PRUEBAS DE SELECCIÓN

El derecho social a la educación también se expresa mediante la sustanciación de los concursos y las pruebas de selección que redundan en la jerarquización de las trayectorias docentes y en la conducción de las instituciones.

Durante este año se finalizó el concurso de directoras y directores titulares de Educación Primaria y se concluyen las últimas instancias del concurso de inspectoras e inspectores titulares de Educación Física –ambos concursos sin finalizar por la gestión anterior–, junto al de inspectoras e inspectores de Educación Especial que concluyó en 2021. El avance y la finalización de estas pruebas necesitaron de un trabajo minucioso de búsqueda y ordenamiento de la información que se encontraba diseminada por numerosos organismos del sistema, así como también la recuperación de los numerosos recursos (495 en el caso del concurso de directoras y directores de Primaria) que habían quedado sin respuesta impidiendo el avance de las promociones y el cumplimiento formal del derecho de las y los concursantes. Durante el 2022, también se prevé llamar a concurso de directoras y directores titulares de Educación Especial y de inspectoras e inspectores de Educación de Adultos.

Respecto de las pruebas de selección para funciones jerárquicas transitorias, se establecieron 48 disposiciones de llamados a cobertura para cargos transitorios de todos los niveles y las modalidades. De este modo, se conformaron 707 Comisiones Evaluadoras con 4.294 integrantes para llevar adelante las instancias de las pruebas. Se registró la inscripción de 18.650 personas considerando los cargos de todos los niveles y de todas las modalidades.

La Dirección de Concursos y la Mesa de Trabajo de Pruebas de Selección interniveles produjo un total de nueve documentos de apoyo para acompañar estas instancias y realizó catorce formatos diversos de asistencias técnicas con encuentros según los distintos cargos, niveles y modalidades del sistema educativo, en el marco de la preparación de las y los aspirantes para participar en las Pruebas de Selección.

## TECNOLOGÍA Y CONECTIVIDAD PARA EL SISTEMA EDUCATIVO

En articulación con el Ministerio de Educación de la Nación y los distritos de la provincia se otorgaron en las instituciones educativas 79.618 equipos. En el marco del relanzamiento de Conectar Igualdad, en el transcurso de 2021 se otorgaron 23.604 computadoras a estudiantes de escuelas secundarias (de primer año de escuelas urbanas y del ciclo básico de escuelas rurales).

Al mes de agosto de este año, el Programa Nacional entregó otras 56.014 netbooks a estudiantes de primer y segundo año de escuelas urbanas y ciclo básico de escuelas rurales y técnicas/agrarias. En total, se trata de 129.993 equipos entregados durante 2020, 2021 y 2022 (hasta agosto inclusive). De forma complementaria, se están licitando tanto desde el Ministerio de Educación de la Nación como desde la DGCyE la compra de más equipos, en un proceso que se demoró por el desmantelamiento de la producción local y la falta de oferta en el mercado. En esta línea, se encuentra en curso una adquisición provincial de otros 98.000 equipos de computación destinados a mejorar el equipamiento de los gabinetes escolares y de las y los estudiantes bonaerenses.

Escuelas Conectadas es un programa del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y de la DGCyE que tiene como objetivo dotar de conectividad a todas las escuelas de gestión estatal mediante la instalación de dispositivos que proveen conexión de banda ancha, ampliando las formas de aprendizaje y apuntalando las trayectorias educativas de las y los estudiantes bonaerenses.

En esta gestión, desde 2020, se conectaron a Internet 4.302 establecimientos educativos y en lo queda del año están planificadas otras 1.946 conexiones más. En este sentido, el programa avanza en generar condiciones de igualdad para que las y los estudiantes recuperen el derecho a la conectividad. Por otra parte, cabe destacar que se sigue trabajando en el fortalecimiento de la plataforma Continuemos Estudiando, donde las direcciones y los programas de la Subsecretaría de Educación ponen a disposición contenidos educativos en diferentes lenguajes y soportes para promover y jerarquizar el trabajo pedagógico de estudiantes y docentes en las aulas (orientaciones para docentes, guías de actividades prácticas, videos, podcast, efemérides, libros de cuentos, contenidos digitales interactivos y otros recursos valiosos para la enseñanza y el aprendizaje).

Este sitio contiene más de 1.300 materiales y recursos educativos y cuenta con más de 75 Contenidos Digitales Interactivos (CDI) elaborados de manera conjunta entre la Dirección de Tecnología Educativa y los equipos de nivel y modalidad. Los CDI son Recursos Educativos Abiertos que promueven la autonomía de niñas, niños y jóvenes para que evalúen su comprensión de temas, reflexionen sobre los saberes y los contenidos, tomen decisiones de resolución, y accedan a información que se ofrece de manera optativa y complementaria en diversos formatos.

El sitio Continuemos Estudiando ya fue visitado por más de dos millones y medio de usuarias y usuarios de toda la provincia y mensualmente recibe unas 225 mil visitas, lo que lo convierte en una valiosa herramienta que complementa la tarea docente y acompaña a las y los estudiantes en sus trayectorias educativas.

## MEMORIA E IDENTIDADES BONAERENSES

Las identidades bonaerenses son un territorio de construcciones simbólicas múltiples que deben ser valoradas. Esta concepción, este reconocimiento y estas identidades se sostienen en la defensa irrestricta de los derechos humanos como política de Estado.

De este modo, la creación del “Programa del Archivo y la Verdad Histórica de la DGCyE” mediante la Resolución n° 1401/2022 da cumplimiento a lo que la Ley n° 15.204 establece para todos los organismos provinciales y los establecimientos del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires, quienes deben presentar la lista de personas detenidas, asesinadas o

desaparecidas, registradas en sus diferentes archivos o que surjan de cualquier otra fuente principal o secundaria de información.

El Programa profundiza las acciones de memoria impulsadas por la Comisión de la Verdad Histórica de la DGCyE surgida en el año 2012 y que esta gestión volvió a poner en funcionamiento a cargo de las siguientes acciones: la reparación de legajos, fojas y registros administrativos del personal docente, auxiliar, administrativo y de estudiantes que desempeñaron su actividad en la Dirección General de Cultura y Educación y que fueron víctimas del terrorismo de Estado; la construcción del Archivo Histórico de las Instituciones educativas; y la señalización en sitios virtuales y físicos de espacios de recordación y reflexión.

A su vez, la DGCyE sostiene y profundiza la búsqueda de Memoria, Verdad y Justicia como garantía del derecho a la identidad de todas y todos, y como esencia del proceso educativo. En este sentido, es fundamental la enseñanza del pasado reciente, la transmisión de la memoria acerca del terrorismo de Estado durante la última dictadura militar en nuestro país y en nuestra provincia. El abordaje pedagógico de este tema complejo y doloroso contribuye a fortalecer estos valores y es la base para imaginar futuros más justos.

## SOBERANÍA, MEMORIA Y DEMOCRACIA

Este año nos encontramos conmemorando los 40 años de la Guerra de Malvinas, un hito para nuestro país en el reclamo de la soberanía sobre ese territorio. La propuesta desde la DGCyE ha sido recorrer este ciclo lectivo bajo el lema “A 40 años de Malvinas, Soberanía, Memoria y Democracia”, vinculando esta fecha con el 24 de marzo y el advenimiento de los 40 años de democracia que se cumplirán en 2023.

En línea con lo anterior, como ejercicio de la memoria colectiva y para reafirmar el carácter permanente e irrenunciable de recuperar, por medios pacíficos –en consonancia con la Resolución n° 2065 de Naciones Unidas– la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, durante este año se consideró prioritario fortalecer la enseñanza sobre las Islas Malvinas en las escuelas de nivel y modalidad a partir de estrategias pedagógicas que posibiliten conocer las vivencias de todos los integrantes de las comunidades educativas, fortaleciendo así la circulación de la palabra y la articulación con las familias.

Desde los niveles, las modalidades y los programas de nuestra Subsecretaría se elaboraron materiales pedagógicos y orientaciones docentes vinculadas a la temática para promover el trabajo de reflexión sobre el pasado reciente y establecer vínculos con el presente. También se han promovido propuestas específicas que proponen un abordaje de la causa Malvinas durante todo el ciclo lectivo. A continuación se sintetizan algunas.

La Dirección de Educación Artística vinculó la Semana de las Artes, establecida por calendario escolar en el mes de septiembre, a la conmemoración de los 40 años de Malvinas. Se organizaron diferentes actividades a lo largo y a lo ancho del territorio provincial, posicionando a las Escuelas de Educación Superior Artística, a las Escuelas Secundarias Especializadas en Arte y a las Escuelas de Estética como protagonistas del hecho artístico en referencia a tal motivo.

Estas instituciones tuvieron la posibilidad de visibilizar las producciones artísticas que desarrollan contribuyendo a las trayectorias educativas, la formación profesional y la identidad cultural bonaerense desde un espacio de reflexión y un ejercicio colectivo de memoria donde el tema Malvinas permitió indagar, desde la construcción de sentido simbólico, sobre el pasado reciente de las argentinas y los argentinos y su identidad.

Las actividades que se desarrollaron durante los meses de septiembre y octubre de este año son las siguientes: una exposición de obras bidimensionales y la proyección de obras digitales de las Escuelas de Artes Visuales que se llevó a cabo en las salas del Teatro Argentino, en la

ciudad de La Plata. Una vez finalizada la exposición pública, las obras serán donadas a los Centros de excombatientes de Malvinas.

El “Concierto por Malvinas”, a cargo de los Conservatorios de Música y las Escuelas de Danzas Tradicionales (La Plata y Lomas de Zamora) de la provincia de Buenos Aires, se desarrolló en el Teatro Auditorium Centro Provincial de las Artes, en la ciudad de Mar del Plata y el “Teatro por Malvinas” incluyó producciones teatrales de las Escuelas de Teatro y se llevó a cabo en el Teatro Municipal de Morón “Gregorio de Laferrere”. En el Teatro del Sur, Miramar, las Escuelas Secundarias Especializadas en Arte expusieron obras visuales y de música en homenaje a los 40 años de Malvinas.

Estas actividades artísticas resaltan el reconocimiento y el homenaje del pueblo bonaerense a los soldados caídos en combate, sus familiares y las veteranas y los veteranos de Malvinas.

Por su parte, la Dirección Provincial de Educación Superior –a través de la línea de trabajo Experiencias Culturales del Área de Desarrollo Estudiantil de la Dirección de Formación Docente Inicial– desde el año pasado se encuentra abocada al proyecto “Malvinas y la formación docente: ampliando horizontes”. Esta convocatoria partió de concebir a las instituciones formadoras como espacios de investigación y construcción de conocimiento y generó condiciones para que las y los estudiantes de formación docente y técnica desarrollen acciones de reflexión colectiva sobre Malvinas como una temática fundamental en la comprensión del mundo contemporáneo, el país y la enseñanza. A partir de esta iniciativa, estudiantes de Nivel Superior de toda la provincia produjeron investigaciones colectivas en torno a cuatro dimensiones: Género y Malvinas; Las escuelas y Malvinas; Soberanía y Malvinas; La guerra y Malvinas.

La Dirección Provincial de Educación Secundaria, la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional y la Dirección de Tecnología Educativa presentaron a principio de año la propuesta “Malvinas 4D” que tiene como objetivo ejercitar la memoria colectiva y reflexionar sobre la causa Malvinas.

Esta iniciativa se ofrece como un espacio de participación estudiantil voluntaria que en algunos casos se desarrolla por medio de los centros de estudiantes y cuerpos de delegados, y en otros mediante el acompañamiento del equipo directivo y docente de cada institución. “Malvinas 4D” se piensa en torno a cuatro dimensiones (educación, participación, memoria y soberanía) e involucra cuatro desafíos de producción a partir de consignas específicas que se fueron dando a conocer durante todo el ciclo lectivo conforme un cronograma preestablecido.

Desde el Programa Parlamento Juvenil del Mercosur de la Dirección de Políticas Socioeducativas también han priorizado trabajar la cuestión Malvinas. La propuesta, denominada “Marcas de Malvinas”, consiste en investigar sobre lugares, señalizaciones y marcas de memoria que la causa Malvinas ha ido desplegando a lo largo y a lo ancho del territorio bonaerense con el propósito de buscar, relevar y sistematizar intervenciones en el espacio público que den cuenta de nuestra historia reciente y permitan conmemorar una fecha de gran importancia para nuestro país. Recupera en un sentido amplio el concepto “lugares de memoria” acuñado por el historiador francés Pierre Nora. El objetivo final de la propuesta tuvo que ver con compartir las imágenes e historias que surjan de esta investigación en el Encuentro Provincial del XX Parlamento Juvenil del Mercosur, edición 2022, buscando construir un relato plural que contemple las memorias de la provincia. Además, se creará un repositorio virtual con todas las imágenes y materiales enviados por las instituciones participantes.

Además de las acciones impulsadas desde el nivel central, han sido las propias instituciones y las estructuras territoriales quienes desarrollaron diversos proyectos generando una valiosa contribución en la permanente y siempre necesaria recuperación de la memoria histórica. En cada rincón de la provincia se sucedieron múltiples y diversas experiencias con fuerte sentido simbólico y pedagógico.

Desde las jefaturas distritales y regionales se intervino el espacio público: las escuelas coparon las plazas de los distritos de la provincia de Buenos Aires con actos en los cuales participó la comunidad educativa y donde se realizaron exhibiciones artísticas e instalaciones más o menos permanentes de los productos escolares desarrollados en procesos de enseñanza y aprendizaje de las semanas previas al 2 de abril.

En el distrito de 9 de Julio, solo por nombrar una escena de las desplegadas en toda la provincia, se realizaron diversos proyectos educativos. En la plaza principal se exhibieron producciones artísticas, tales como cascos de soldados confeccionados por las y los estudiantes con los nombres de los soldados fallecidos y los sobrevivientes del distrito; se evocaron y cantaron canciones paradigmáticas de época (“No bombardeen Buenos Aires” de Charly García, “Mil horas” de Los abuelos de la Nada, “Solo le pido a Dios” de León Gieco, entre otras). Asimismo, se habilitaron espacios perdurables –a manera de instalaciones– para dejar mensajes a los soldados –los héroes caídos y los combatientes sobrevivientes– por parte de estudiantes, docentes y familias, auxiliares y personal no docente.

## A MODO DE CIERRE

El recorrido efectuado en este artículo permite advertir que trabajar para garantizar derechos requiere de muchas y variadas acciones y políticas. Requiere tiempo, mucho esfuerzo, inversión presupuestaria y decisión política. También se precisa algo del orden de la paciencia porque, como solemos decir, las transformaciones no se dan de un día para el otro. Aún más, necesitamos de una escuela de la igualdad, la justicia y el reconocimiento del derecho a la educación del conjunto de las personas. También precisamos del sostenimiento a futuro, de políticas de Estado con continuidad, que se consolidan y que se profundizan para que todas y todos puedan adueñarse de los conocimientos y construir los mejores futuros. Quienes formamos parte de la DGCyE asumimos este desafío y transitamos las oportunidades de manera colectiva, porque sabemos que el camino es difícil, complejo y, por lo tanto, demandará también, de parte de todas y todos nosotros, respuestas complejas para fortalecer la educación bonaerense que queremos.

---

Anales de la Educación Común

Vol. 1, N° 1-2, 2022